

CONCURSO DE LOGOTIPOS

"IPA DELEGACIÓN DE CASTILLA-LEÓN"

Institución Convocante: **IPA Delegación de Castilla y León.**

OBJETIVOS

La Delegación de Castilla-León de **IPA**, organiza un concurso de logotipos con objeto de establecer una imagen representativa de dicha Delegación. Con ello se pretende obtener el logotipo que utilizará como distintivo dentro de la Sección Nacional y ante otras Secciones, Delegaciones o Agrupaciones.

El objetivo de la convocatoria de este concurso es así mismo, fomentar la participación de los socios de **IPA** de Castilla y León en los proyectos promovidos por la Delegación de Castilla-León.

BASES

PARTICIPANTES:

1.- La participación es libre y **abierta a todos los socios de IPA de cualquier Agrupación de Castilla y León.**

TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS:

2.- El objetivo del logotipo será el de proyectar la imagen de la Delegación de Castilla-León, para ello, los participantes deberán presentar diseños que reflejen innovación, originalidad, creatividad, etc., **utilizando el logotipo de IPA en conjunción con cualquier forma de alusión a Castilla y León.**

3.- Los logotipos se realizarán con cualquier técnica de diseño en un máximo de cuatro colores: amarillo, rojo, azul y negro, además del blanco.

4.- El tamaño del diseño se ajustará a un **DIN A-4** (ancho 21 cm, alto 29'70 cm) y a **3cm x 3cm** (llevará mínimo una de las dos alturas si procediera), en el caso de utilizar formato digital, deberá remitirse en un archivo de imagen tipo ".BMP", ".TIF", ".PDF", ".PSD", ".PNG", con una resolución de 300 píxeles y el mismo tamaño máximo ya señalado.

NUMERO DE DISEÑOS:

5.- Los participantes podrán presentar un máximo de dos propuestas originales e inéditas susceptibles de ser utilizadas por **IPA** Delegación de Castilla-León, tanto en su WEB como en toda la documentación que pueda generarse (folletos, cartas, tarjetas, publicidad, informes...) o en cualquier tipo de merchandising (objetos promocionales).

MODO DE PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS:

6.- Las propuestas de logotipos se presentaran sin firmar, en papel y/o en formato digital, este último de carácter estático y sin animación, para lo cual se remitirán en soporte disquete o CD; también podrán presentarse trabajos dibujados en papel a mano.

7.- La presentación de los trabajos se realizaran en dos tamaños por logotipo, **DIN A-4** y a tamaño de **3cm x 3cm** (llevará mínimo una de las dos medidas si procediera) ver **ANEXO I**; se adjuntarán en un sobre cerrado con los datos personales (*fotocopia del carné de socio, teléfono y dirección de correo electrónico*).

8.- Las obras podrán ir acompañadas de un pequeño dossier (mecanografiado), explicativo del trabajo, que permita una mejor comprensión y evaluación del diseño.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

9.- Los diseños podrán presentarse **hasta el día 31 de Mayo de 2.009** en la sede de **IPA** Delegación de Castilla-León en Valladolid o remitirse por correo a la Jefatura de Policía Local (IPA), Avda. de Lasalle 114-116 de Salamanca-37008, especificando en el sobre **CONCURSO DE LOGOTIPOS.**

JURADO Y FALLO

10.- El jurado estará compuesto por el Presidente de **IPA** Delegación de Castilla-León, D. Ángel Cantalapiedra Cantalapiedra, y las personas que él designe, los cuales seleccionaran la obra ganadora, según su aplicabilidad y adecuación a los objetivos pretendidos.

11.- El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer en la 2ª quincena del mes de Junio de 2.009 a través la página WEB de la Delegación y/o por cualquier otro medio que se estime oportuno a tales fines, pudiendo declararse desierto el premio si la calidad de los logotipos presentados se considera insuficiente o no cumplen con el objeto del concurso.

12.- Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado calificador. La organización no se hace responsable del deterioro o extravío de las obras.

PREMIO

13.- La dotación del premio se otorgará a un **único** logotipo ganador con ciento cincuenta euros (**150 €**). Además, el Logotipo premiado, pasará a ser el Oficial de la Delegación de Castilla y León y la imagen corporativa de la misma.

DERECHOS DE AUTOR

14.- A partir de la presentación de los trabajos, su propiedad, utilización y derechos quedarán reservados a **IPA** Delegación de Castilla-León. Los autores de los logotipos cederán gratuitamente sus derechos de reproducción y manipulación. Los concursantes asumen la responsabilidad de que no existen derechos de terceros sobre las obras presentadas y ante toda reclamación por derechos de autor, así mismo no haber sido publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.

15.- Igualmente **IPA** Delegación de Castilla y León se reserva el derecho a modificar o retocar el logotipo ganador, **a fin de optimizar la calidad** para su impresión, edición o reproducción por cualquier medio.

16.- Los logotipos presentados a concurso serán expuestos en la página WEB de la Delegación de Castilla-León. Todos los trabajos presentados quedarán en poder de dicha Delegación.

17.- La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, así como el criterio interpretativo del Jurado del mismo.

CONCURSO DE LOGOTIPOS

"IPA DELEGACIÓN DE CASTILLA-LEÓN"

2009

ANEXO I



LOGOTIPO DE EJEMPLO

Alto : 15,76cm
Ancho: 16,69cm



LOGOTIPO DE EJEMPLO

Alto : 3cm
Ancho: 3,18cm